

## V. Comunidades Autónomas

### CATALUÑA

**14978** RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, del Servicio Territorial de Industria de Tarragona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria en Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente LAT 5.003.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal El Vendrell, con línea subterránea, trifásica, dos circuitos y de 0,066 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en c/s a estación transformadora 3.779 y final en estación transformadora 3.798 «Colb». Transformador de 400 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente LAT 5.021.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal El Vendrell, con línea subterránea, trifásica, dos circuitos y de 0,175 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en c/s a estación transformadora 3.229 y final en estación transformadora 4.061 «Hotel Mey». Transformador de 250 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente LAT 5.041.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Calafell, con línea subterránea, trifásica, un circuito y de 0,131 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 3.509 y final en estación transformadora 3.789 «Miraman». Transformador de 1.000 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente LAT 5.042.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Els Garidells, con línea aérea, trifásica, un circuito y de 0,016 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo 23, línea «Unión Salomé I y II» y estación transformadora 4.097 y final en estación transformadora 3.832 «Thomas. S. A.». Transformador de 160 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente LAT 5.076.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Tarragona, con línea aérea, trifásica, un circuito y de 0,022 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo 44, línea «Residencial I-II» y final en el PT 4.151 «Habitclub». Transformador de 50 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente LAT 5.086.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Creixell de Mar, con línea aérea y subterránea de 0,016 y 0,171 kilómetros de longitud respectivamente. Conductores trifásicos de aluminio-acero y aluminio de 43,1 y 150 milímetros cuadrados. Origen en apoyo 11, línea a estación transformadora 3.132 y final en estación transformadora 4.167 «Urbanización La Planas». Transformador de 400 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente LAT 5.087.—Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Cunit, con línea subterránea, trifásica, un circuito y de 0,040 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 3.940 y final en otra estación transformadora 3.941 «Pamies III». Transformador de 87 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Tarragona, 7 de mayo de 1985.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—3.426-7 (37324).

**14979** RESOLUCION de 9 de mayo de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente: LAT 4533 (T-14.310).—Red de distribución a 25 KV, en términos municipales de Masroig y Marsá, con línea aérea y trifásica, único circuito de 3,109 kilómetros de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo 106 de 1/25 KV. «Guiamets-Masroig» a final ET «Pozo Masroig», con transformador de 50 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

2. Expediente: LAT 4534 (T-14.219).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Montroig, con línea aérea y trifásica, único circuito de 0,982 kilómetros de aluminio-acero de 30 milímetros. Origen: 1/25 KV a ET «Hifrensa», a final ET «Sociedad Agraria», con transformador de 50 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

3. Expediente: LAT 4535 (T-14.277).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Cambrils, con línea aérea y trifásica, único circuito de 0,358 kilómetros de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo sin número, 1/25 KV doble circuito. «ER Vandellós-EM Cambrils» a final ET «Riera Riudecanyes», con transformador de 160 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

4. Expediente: LAT 4536 (T-14.338).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Mora de Ebro, con línea aérea de 0,666 kilómetros de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados y 0,185 kilómetros de cable S: de aluminio de 70 milímetros cuadrados. Desde 1/25 KV. «Mora-Tortosa I», a final ET «Cortiesas», con transformador de 50 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

5. Expediente: LAT 4538 (T-14.336).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Maspujols, con línea aérea y trifásica, único circuito de 0,072 kilómetros de aluminio de 56 milímetros. Origen: 1/25 KV. «Castellvell-Borges del Camp», a final ET «Marian», con transformador de 50 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

6. Expediente: LAT 4539 (T-14.315).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Reus, con línea aérea y trifásica, único circuito de 0,850 kilómetros de aluminio de 30 milímetros cuadrados. Origen: de 1/25 KV a ET «Cuadra» a final ET «Pous Nous» y «Pous Nous II», con transformadores de 160 y 100 KVA, respectivamente, a 25/0,380-0,220 voltios.

7. Expediente: LAT 4540 (T-14.282).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Amposta, con línea aérea y trifásica, único circuito de 0,085 kilómetros de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados. Origen: 1/25 KV ET «Tortosa»-SE «Amposta II» a final ET «Moro», con transformador de 50 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

8. Expediente: LAT 4541 (T-14.339).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Selva del Camp, con línea aérea y trifásica, único circuito de 0,086 kilómetros de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo 123 de 1/25 KV, «La Selva II», a final ET «Incubaciones», con transformador de 200 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

9. Expediente: LAT 4542 (T-14.340).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Santa Bárbara, con línea aérea y trifásica, único circuito de 1,115 kilómetros de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo 10 de 1/25 KV a ET «Potret» a final ET «Lledó», con transformador de 50 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

10. Expediente: LAT 4543 (T-14.337).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Horta de San Juan, con línea subterránea y trifásica, único circuito de 0,180 kilómetros de aluminio-acero de 150 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo de 1/25 KV ET «Horta» a final ET «Jordi», con transformador de 250 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

11. Expediente: LAT 4546 (T-14.364).—Red de distribución que será acortada a 25 KV, en término municipal de Pinell de Bray, con línea aérea y trifásica, único circuito de cobre de 16 milímetros cuadrados. Final: ET «Ors» (nuevo emplazamiento), con transformador de 100 KVA a 25/0,380-0,220 voltios.

12. Expediente: LAT 4547 (T-14.366).—Red de distribución a 25 KV, en término municipal de Nulles, con línea aérea y trifásica, único circuito de 0,060 kilómetros de aluminio de 30 milímetros cuadrados. Origen: 1/11 KV ER «Valls-Nulles» a final ET «Rovello», (que provisionalmente, se conectará a 11 KV), con transformador de 50 KVA a 11/0,380-0,220 voltios.

Tarragona, 9 de mayo de 1985.—El Ingeniero-Jefe, José Ramón Dueso y Parache.—11.193-C (43576).

## GALICIA

**14980** RESOLUCION de 18 de febrero de 1985, de la Delegación Provincial de Pontevedra de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Pontevedra, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.397. Nombre: «Ampliación a cerámica de campaña.» Minerales: Arcilla, caolín, feldespato, cuarzo, SN y W. Cuadrícula: 15. Término municipal: Valga.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101,5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 18 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.928-E (32233).

**14981** RESOLUCION de 22 de abril de 1985, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, expediente número 50.523.

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Electra del Jallás, S. A.», con domicilio en plaza de la Constitución, Cee, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para LMT, CT en Crepos (Sierra de Outes), y cumplidos los trámites ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar LMT aérea a 20 KV de 322 metros de longitud con origen en la línea de alimentación a la ET Sendón y término en la ET Crespos a construir. ET tipo intemperie de 25 KVA, relación de transformación  $20 \pm 2,5-5$  por 100/0,398-0,230 KV. Red de baja tensión que parte de la anterior estación transformadora.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de

seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 22 de abril de 1985.—El Delegado provincial.—2.969-Z (32495).

**14982** RESOLUCION de 24 de abril de 1985, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, expediente número 50.600.

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Electra del Jallás, S. A.», con domicilio en plaza de la Constitución, 17, Cee, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para LMT aérea a 20 KV en Pontenova-Touriñán, pueblo, Ayuntamiento de Mugia (expediente 50.600), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la LMT aérea a 20 KV de 5.507 metros de longitud, que parte de la caseta de Pontenova y final en el CT de Touriñán, pueblo. Remodelación de la caseta de Pontenova.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 24 de abril de 1985.—El Delegado provincial.—2.951-2 (32487).

**14983** RESOLUCION de 25 de abril de 1985, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, expediente número 50.626.

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en General Pardiñas, 12-14, Santiago, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para RBT en El Puente (Padrón), y cumplidos los trámites ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar red de baja tensión de 358 metros de longitud que entronca en la red de baja tensión existente en el centro de transformación Palomar y final en la vivienda antes citada.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de